



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias de la Salud

Departamento

Promoción, Preservación y Desarrollo de la Salud

Academia

Academia de la Actividad Física y Deporte

Programa(s) educativo(s)

Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Seguridad Turística

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I3503	30	0	30	4

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso	X	Técnico Medio	Ninguno
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica		Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Especializante Obligatoria

Perfil docente:

Licenciado en el área de Seguridad Laboral o Turismo, con conocimiento de legislación en materia de turismo y actividades turísticas.

Elaborado por:

Lic. Alma Graciela Jacobo Larios

Actualizado por:

Lic. Alma Graciela Jacobo Larios

Fecha de elaboración:	Fecha de última actualización:	Fecha de última evaluación:	Fecha de aprobación por Colegio Departamental:
07/08/2015	13/06/2023		

2. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La unidad de aprendizaje Seguridad turística, es parte del área de formación especilizante obligatoria, prevista en el segundo semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable. Esta unidad de aprendizaje no requiere de ningún prerrequisito y es necesaria para lograr el desempeño profesional previsto en el perfil de egreso.

En esta unidad de aprendizaje el estudiante analizará Normas Oficiales Mexicanas, conceptos y definiciones relacionadas con la seguridad turística que le permitirán planear y dar respuesta a las demandas turísticas de recreación y esparcimiento de manera autónoma, eficiente y segura.

Esta unidad de aprendizaje es 100% teórica, sin embargo, se realizarán algunas actividades prácticas para que el aprendizaje sea significativo, y a partir de estos saberes el estudiante pueda construir los elementos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitirán desempeñarse con eficacia y eficiencia en su vida profesional.

3. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Al término de la unidad de aprendizaje Seguridad Turística, el estudiante:

Integra los conocimientos científicos en situaciones reales, para planificar actividades de recreación y esparcimiento, gestionando cualquier aspecto que pueda repercutir en la salud y la seguridad de las personas.

Aplica los conocimientos, habilidades y destrezas que implican la seguridad integral de los riesgos en diferentes circunstancias de la actividad turística, teniendo como referencia la integridad personal y la de los turistas, basándose el marco legal aplicable, el contexto y el uso de equipos específicos y especializados.

A partir de su ética profesional y utilizando el enfoque de sustentabilidad, elabora propuestas novedosas y de alto impacto que contribuyen a dar soluciones a las demandas de recreación y esparcimiento ya sea en el sector público o privado.

4. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

En el desarrollo de actividades turísticas, eventos recreativos de esparcimiento y ocio, y en situaciones que pueden poner en riesgo la salud e integridad física de los turistas.

Perfil de egreso:

1. Aplica acciones de seguridad, en las actividades de recreación y esparcimiento turístico, a partir del reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo.
2. Propone actividades del campo turístico con apego al marco jurídico y a los aspectos éticos de la seguridad.
3. Utiliza la vanguardia del avance científico en diferentes áreas del conocimiento, (desarrollo de la ingeniería y tecnológico) para la planeación de diversas actividades turísticas.
4. Es consciente de que la salud y seguridad de las personas depende de su juicio profesional.
5. Integra los saberes de otras disciplinas y actores sociales para el logro de actividades saludables y seguras, para su persona y el colectivo.

6. Identifica el comportamiento de riesgo, su afectación en las personas y los bienes y realiza acciones de prevención.
7. Promueve conocimientos, habilidades y actitudes saludables y seguras en el área del turismo, en los sectores público, social y privado.
8. Realiza su quehacer profesional fundamentado en valores éticos, legales, culturales y humanitarios.
9. Tiene la capacidad de involucrar e incentivar a otros profesionales y personas en general, para promover hábitos saludables y seguros.
10. Se integra y participa en organizaciones colegiadas y civiles para la mejora de la profesión y del campo laboral.
11. Genera estrategias de organización y coordinación entre los sectores público, privado y social para la reducción de riesgos en la actividad turística, así como políticas públicas en su campo laboral con base al marco jurídico y lineamientos internacionales para un desarrollo sustentable.
12. Ejerce la profesión como consultor, asesor, capacitador y prestador de servicios especializados y otras prácticas emergentes, a través de la prevención, reconocimiento, evaluación y control de factores de riesgo de las diferentes actividades turísticas.

5. SABERES:

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las técnicas de diagnóstico situacional de riesgo en la planeación de casos teóricos y prácticos. • Realiza el reconocimiento, evaluación y control de las condiciones inseguras en las actividades del turismo, ya sean de recreación o esparcimiento. • Elabora planes de acción en materia de seguridad apoyándose de la normatividad aplicable. • Elabora material audiovisual o didáctico para promover la seguridad turística.
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de la seguridad. • Conceptos básicos de salud y seguridad. • Recuperar saberes de otras materias • Normatividad aplicable al turismo, a nivel nacional e internacional. • Métodos de gestión integral de riesgo (reconocimiento, evaluación y control). • Bitácora de seguridad.
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que en su proceso de aprendizaje es a través de un enfoque por competencias y que por lo cual el saber ser, saber conocer, saber hacer y saber convivir, son fundamentales para su formación. • Ubica de la unidad de aprendizaje Seguridad Turística en el plan de estudios, e identifica el eje de formación, y a partir de su análisis comprende la importancia de cursar esta unidad de aprendizaje.

6. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

1. **NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS APLICABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD**
 1. **Normatividad**
 - 1.1.1 Seguridad Turística según la Organización Mundial del Turismo
 - 1.1.2 SECTUR
 - 1.1.3 STPS

1.1.4 SEMARNAT

1.2 Conceptos aplicables en materia de seguridad

- 1.2.1 Riesgo
- 1.2.2 Riesgo de trabajo
- 1.2.3 Peligro
- 1.2.4 Señales avisos y códigos de seguridad
- 1.2.5 Condición Insegura
- 1.2.6 Actos inseguros
- 1.2.7 Equipo de protección persona
- 1.2.8 Enfermedades de trabajo

2. FACTORES DE RIESGO

2.1 Medio ambiente de trabajo

- 2.1.1 Químicos
- 2.1.3 Físicos
- 2.1.4 Biológicos
- 2.1.5 Psicológicos
- 2.1.6 Ergonómicos
- 2.1.7 Ambientales

2.2 Medio ambiente general

- 2.2.1 Cultural
- 2.2.2 Económicos
- 2.2.3 Políticos
- 2.2.4 Geográficos
- 2.2.5 Otros (instalaciones, equipos, métodos)

3. ETAPAS DE GESTIÓN DE RIESGO

- 3.2 Reconocimiento de riesgos
- 3.2 Evaluación de riesgos.
- 3.3 Control de los riesgos.

4. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y RECURSOS DISPONIBLES EN MATERIA DE SEGURIDAD

4.1 Factores de riesgo

- 4.1.1 Actividad desarrollada
- 4.1.2 Número de turistas por guía
- 4.1.3 Recursos equipos y material con los que cuenta la empresa
- 4.1.4 Dominio y preparación del guía
- 4.1.5 Aptitud y actitud de los clientes
- 4.1.6 Factores meteorológicos
- 4.1.7 Información a los clientes
- 4.1.8 Medidas generales de seguridad
- 4.1.9 Factores específicos a tener en cuenta durante la actividad
- 4.1.10 Código de conducta

4.2 Recursos en materia de seguridad

- 4.2.1 Documento vigente de la última auditoria de seguridad realizada a la empresa
- 4.2.2 Protocolo de acción en caso de accidente
- 4.2.3 Certificación de guía especializado vigente
- 4.2.4 Acreditación de curso de primeros auxilios vigente
- 4.2.5 Bitácora de uso y Homologación de material
- 4.2.6 Seguros contratados vigentes y cobertura adecuada

- 4.2.7 Botiquín de primeros auxilios para áreas remotas
- 4.2.8 Kit de medicamentos para expedición
- 4.2.9 Aparatos de comunicación
- 4.2.10 Formularios de delimitación de responsabilidades
- 4.2.11 Formularios de reporte de incidentes y accidentes
- 4.2.12 Historia médica de los turistas (recopilada y analizada antes del viaje).

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaboración de un portafolio de evidencias (bitácora de seguridad) con:
 - Prontuario de normatividad aplicable.
 - Ficha de diagnóstico situacional de riesgo de un inmueble (NOM-001 y 002- STPS).
 - Material didáctico o audiovisual en materia de seguridad (tríptico, cartel, video).
 - Ficha de gestión integral de riesgo de actividades de turismo de aventura y de turismo convencional.
- Lista de cotejo de habilidades realizadas en actividades prácticas.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un prontuario de normatividad aplicable a la seguridad turística. • Material didáctico o audiovisual en materia de seguridad (tríptico, cartel, video). • Ficha de diagnóstico situacional de riesgo de un inmueble (NOM-001 y 002- STPS). • Ficha de gestión integral de riesgo de actividades de turismo de aventura y de turismo convencional. • Bitácora de seguridad 	<p>Desarrolla trabajo de búsqueda y análisis de información a partir de un trabajo colaborativo.</p> <p>Realizar investigación de diferentes actividades turísticas con la finalidad de identificar, evaluar y controlar los riesgos que requiere inherentes a su realización.</p> <p>Aporta ideas que en su vida profesional le permitan planear actividades seguras y divertidas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo de habilidades realizadas en actividades prácticas. 	<p>Aplica acciones de seguridad en las diferentes actividades turísticas, a partir del reconocimiento evaluación y control.</p>

9. CALIFICACIÓN

1. INVESTIGACIÓN Y EXPOCION DE TEMAS.....	30 %
2. PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS.....	55 %
3. PROYECTO DE SEGURIDAD	30 %
4. EXAMENES.....	20 %
5. TOTAL.....	100 %

10. ACREDITACIÓN

Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado	Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al
--	--

<p>final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso. 	<p>registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso. <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).</p>
---	--

11. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Secretaría de Turismo (SECTUR). Marco jurídico en México. [En línea]. Disponible en www.sectur.gob.mx.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Marco jurídico en México. [En línea]. Disponible en www.stps.gob.mx.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Marco jurídico en México. [En línea]. Disponible en www.semarnat.gob.mx.

NMX-AA-133-SCFI-2006 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SCFI). [En línea]. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/norma_ecoturismo_nmx-aa-133-scfi-2006.pdf

Ayora, H. A. (2012). Riesgo y liderazgo cómo organizar y guiar actividades en el medio natural, Madrid. (1r ed.). Desnivel.

Ayora, H. A. (2019). Gestión del riesgo en montaña y en actividades al aire libre, Madrid. (2da ed.) Ediciones Desnivel.

AMAT, J.I. (2017) Seguridad en montaña los peligros ocultos. Madrid, (1r ed.). Ediciones Desnivel.

Taibo, M. (2017) Prevención de riesgos para colectivos en montaña. España, (1r ed.). Ediciones Cordillera Cantábrica.

Jiménez, P. J y Gómez, V. (2004). Gestión de riesgos en las empresas de turismo activo. Recreación, ocio activo y turismo.

Temprano, R. (2012). Entornos de seguridad en actividades recreativas de Turismo Activo. Curso nacional para el profesorado de la familia profesional de actividades físicas y deportivas. Gobierno de Extremadura.

Dirección Nacional de Desarrollo Turístico. Gestión de Servicio. Manual de Buenas Prácticas, Guías de Turismo y Operación Turística.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Instituto de Seguridad y Salud Laboral, región Murcia. Familia profesional: Hostelería y turismo. *Manual básico de prevención de riesgos laborales*.1 a 28.

12. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Se cuenta con un diseño instruccional en la plataforma MOODLE, para la programación de las actividades.

Comité de Seguridad FEDME. Recuperado en <https://fedme.es/presentacion-del-comite-de-seguridad/>

Guía Ilustrada para ir por la montaña con seguridad FEDME. Recuperado en https://issuu.com/bibliotecafedme/docs/baja31agostoguiailustrada_

Montaña Segura. Recuperado en <https://montanasegura.com/>

Manual No Deje Rastro. Recuperado en https://issuu.com/ggssfa/docs/manual_no_deje_rastro__2_

Cómo CAGAR en el CAMPO, sectores de ESCALADA o monte. Recuperado en <https://www.pasoclave.com/como-cagar-campo-sectores-escalada-monte/>

Los residuos sanitarios depositados en alta montaña. Recuperado en <https://www.facebook.com/cumbresblancasmexico/videos/7856777024336011>

Firma:

Vo. Bo.

Presidente de Academia

Jefe de Departamento